

3123-10  
11/185-13

2096 #4

FICHA CATASTRAL PARA...

10 000

(6) 0000

220-2010

Diviso Nro #1

1102

MZ 39 Lote 08

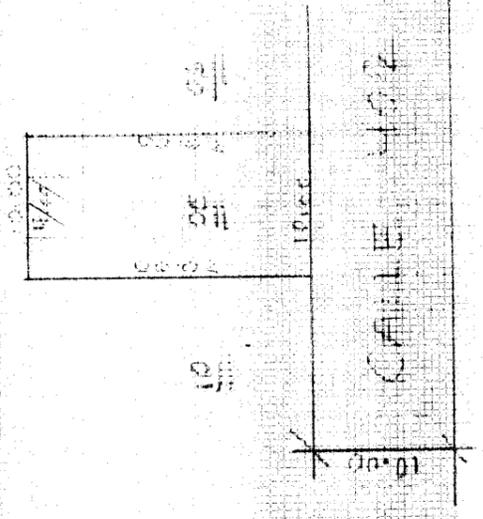
09 07 05

SECCION LA BASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

MARCAN SOLO EL DE MAJOR JERARQUIA

FORO EL TALLEJO LA PLAYA



- EN SISTEMA O PARECE CONST. EN CASO, PERO POR INSPECCION REALIZADA NO EXISTE ACERCA 21/2012 LUIS V. Sollo # rano 13/12

ANILLO DEL LOTE



22037.08



CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P2030

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD : OTORGA  
EL SEÑOR DAVID PAUL CEDEÑO ZAMBRANO; A FAVOR DE  
LA SEÑORA MARITZA ELIZABETH GARCIA PEÑA.-

CUANTIA : USD \$ 4,600.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes ocho de marzo del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor DAVID PAUL CEDEÑO ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete uno uno ocho cero dos guión cuatro, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA"

A. E. Elyse Cedeño Menéndez  
Abogada Encargada  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Sello  
03/13/13

la señora MARITZA ELIZABETH GARCIA PEÑA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve dos nueve cinco ocho ocho guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, al tenor y contenido siguientes. **PRIMERA : OTORGANTES** .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **DAVID PAUL CEDEÑO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

señora MARITZA ELIZABETH GARCIA PEÑA, por sus propios derechos <sup>quien</sup> en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA".

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere en esta clase de acto. SEGUNDA :

ANTECEDENTES.- Declara el Vendedor que es dueño y copropietario de un bien inmueble, signado con el número "OCHO" de la Manzana "TREINTA Y NUEVE", ubicado en la Urbanización Divino Niño número Uno de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí en mi estado civil soltero conjuntamente con la señora Maritza Elizabeth García Peña, por compra que le hicieramos a la señora Egnita Lucelina Mero y señor José Valentín Mero Delgado, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintinueve de diciembre del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el trece de septiembre del año dos mil dos.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con calle Cuatrocientos dos; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con lote número Siete; POR EL COSTADO DERECHO : Con veinte metros y lindera con lote número Diez; y, POR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

EL COSTADO IZQUIERDO : Con veinte metros y lindera con lote número Seis.- Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- TERCERA : VENTA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor DAVID PAUL CEDEÑO ZAMBRANO, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere los derechos de copropiedad a la señora MARITZA ELIZABETH GARCIA PEÑA, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos de copropiedad del lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula segunda, signado con el número "OCHO" de la Manzana "TREINTA Y NUEVE", ubicado en la Urbanización Divino Niño número Uno de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos iguales, sin reservarse el vendedor nada para sí. Constituyendo con esta venta la Compradora señora MARITZA ELIZABETH GARCIA PEÑA, en dueña y propietaria del ciento por ciento del lote de terreno.

CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrega al Vendedor quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

**QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se

hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se

encuentra. La propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,

costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del

dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de

la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que

compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al

saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

**SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo,

señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que

se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA**

**INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta

Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad de

Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS**

**DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas

de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este

instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la

minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y



Al. De Celso Mendez  
Notario Público Cuarta de Manta, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,  
minuta que está firmada por el Abogado JORGE DELGADO  
ZAMBRANO. Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número :  
Novecientos setenta y cuatro, para la celebración de la presente escritura  
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y,  
leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se  
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada  
en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *g*

*DAVID CEDEÑO*  
DAVID PAUL CEDEÑO ZAMBRANO  
C.C.No.- 130711802-4

*Maritza Elizabeth Garcia Peña*  
MARITZA ELIZABETH GARCIA PEÑA  
C.C.No.- 130929588-7

*Carlyne Cecilia*  
LA NOTARIA.-

ESTAMPADO DE LA NOTARIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

3/6/2013 4:41

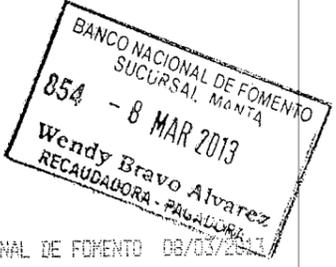
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR (RENUNCIA DE GANANCIALES 50%) ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-20-37-08-000	200.00	4800.00	53299	157013

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307118024	CEDEÑO ZAMBRANO DAVI Y GARCIA MARITZA	CALLE DIVINO NIÑO # 1 MZ -39 L# 8	Impuesto principal	23.00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	6.90
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>29.90</b>
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1309295887	GARCIA PENA MARITZA ELIZABETH	NA	29.90	
			<b>SALDO</b>	<b>0.00</b>

EMISION: 3/6/2013 4:41 KLEVER MACIAS  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMPRAVENTA DE COOPROPIEDAD.  
 NOTA: LO ENMENDADO VALE



LES  
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO 08/03/2013  
 63 15:51:13 76 0 mbravo 7610  
 N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 221279062  
 Nro.de Cta: 0-04005049-8  
 Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
 Referencia: 776356  
 Efectivo: 1.00  
 Total Deposito: 1.00  
 Cantidad Chqs.: \_\_\_\_\_

*W. T. Hays Cedeno Menéndez*  
 Abogado Público Cuarta Encargada  
 Manta, Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 P.O. Box 1150009000000  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2811479 / 2811477

# TITULO DE CREDITO No. 000157014

3/6/2013 4:42

Observación	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-20-37-08-000	200,00	4600,00	63300	157014

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ -39 L# 8	CONCEPTO			
1307118024	CEDEÑO ZAMBRANO DAVI Y GARCIA MARITZA		GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta			11,71
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			12,71
1300295987	GARCIA PEÑA MARITZA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO			12,71
			SALDO			0,00

EMISION: 3/6/2013 4:41 KLEVER MACIAS  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**COPIADO**  
**TESORERIA**  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTHA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
pertenece a CEDEÑO ZAMBRANO DAVI Y GARCIA MARITZA  
ubicada URB. DIVINO NIÑO #1 MZ-39 L#8.  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.  
de \$4600.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE VENTA DE DERECHOS DE  
COOPROPIEDAD.

*g*  
Dña. Cecilia Mendez  
Jefe de Oficina Ejecutiva Encargada  
Manta - Ecuador

Jmoreira

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 07 MARZO del 20 2013

*[Firma]*  
Director Financiero Municipal



IMPRESA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 101208

No. Certificación: 101208

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11185

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-37-08-000

Ubicado en: URB. DIVINO NIÑO #1 MZ-39 L# 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1307118024	CEDEÑO ZAMBRANO DAVI Y GARCIA MARITZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	4600,00

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 84009

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DEÑO ZAMBRANO DAVI Y GARCIA MARITZA  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

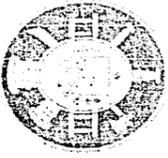
Manta, 06 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
2203708000 URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ -39 L# 8  
Manta, seis de marzo de febrero del dos mil trece

Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL



Ab. George Cevallos  
Notaria Pública Cuarta Circunscripción  
Manta - Ecuador



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 0249791

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

1507118024

C/RUC: :  
NOMBRES : CEDENO ZAMBRANO DAVI Y GARCIA MERTIZ  
RAZÓN SOCIAL: URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ- 39 L# 8  
DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 249440  
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE  
FECHA DE PAGO: 07/03/2013 11:53:07



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 05 de Junio de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

20560

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud de número 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20560:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *Jueves, 11 de marzo de 2010*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Repent. Predial: 2203708000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Inmueble ubicado en la Urbanización DIVINO NIÑO número UNO, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signado como lote número "OCHO", de la manzana "TREINTA Y NUEVE, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: En diez metros y calle cuatrocientos dos; POR ATRAS: En diez metros y lindera con lotes número siete; POR EL COSTADO DERECHO. En veinte metros y lote número diez; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lindera con lote número seis. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	153 26/01/1998	106
Compra Venta	Compraventa	2.180 13/09/2002	19.984

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 26 de enero de 1998  
Tomo: I Folio Inicial: 106 - Folio Final: 106  
Número de Inscripción: 153 Número de Repertorio: 261  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 1997  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

venta con exclusion de bienes, Los vendedores, estan representada por Elsy Clara Chavez Cevallos, diez lotes de terreno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la actual URBANIZACION DIVINO NIÑO I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados como lotes numeros Uno- dos- tres- cuatro- cinco- seis- siete- ocho- nueve- y diez de la Manzana treinta y nueve. con una superficie total de DOS MIL SESENTA Y UN METROS CATORCE CENTIMETROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00427356	Mero Egnita Lucelina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 13 de septiembre de 2002  
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.984 - Folio Final: 19.994  
Número de Inscripción: 2.180 Número de Repertorio: 4.206  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los cónyuges Sra. Egnita Lucelina Mero y Sr. Jose Valentin Mero Delgado, debidamente representados por el Abogado Victor Hugo Centeno Parrales, en su calidad de Mandatario.

Inmueble ubicado en la Urbanización DIVINO NIÑO número UNO, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signado como lote número "OCHO", de la manzana "TREINTA Y NUEVE, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: En diez metros y calle cuatrocientos dos; POR ATRAS: En diez metros y lindera con lotes número siete; POR EL COSTADO DERECHO. En veinte metros y lote número diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lindera con lote número seis. Teniendo una superficie total de **D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07118024	Cedeño Zambrano Davi Paul	Soltero	Manta
Comprador	13-09295887	Garcia Peña Maritza Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000010362	Mero Delgado Jose Valentin	Casado	Manta
Vendedor	13-00427356	Mero Egnita Lucelina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	153	26-ene-1998	106	106

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:11:09 del lunes, 04 de marzo de 2013

A petición de: *Sra. Maritza Garcia Peña*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 20560

Página: 2 de 2

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 C.E.D.A.C.  
 CIUDADANIA No. 130711802-4  
 CEDEÑO ZAMBRANO DAVID PAUL  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 20 JULIO 1977  
 FECHA DE NACIMIENTO 0282 01496 M  
 MANABI/MANTA MANTA ECUADOR  
 MANTA  
 DAVID CEDEÑO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E344412244  
 SOLTERO  
 BASICA CHOFER PROFESIONAL  
 CEDEÑO ALCIVAR PAUL ILIBERTO  
 ZAMBRANO AZUCENA MARGARITA  
 QUITINDE 13/12/2012  
 13/12/2024  
 DUP 0124020

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
 022  
 022 - 0148 1307118024  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CEDEÑO ZAMBRANO DAVID PAUL  
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA TARQUI CENTRO DE  
 MANTA PARRQUIA ZONA  
 CANTÓN *David Ceño*  
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

09.  
 Sr. David Ceño Zambrano  
 Secretaria Pública Cuarta Encargada  
 MAMBA - SENADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CECUJACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130929588-7

GARCIA PEÑA MARITZA ELIZABETH

MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

20 ENERO 1978

FECHA DE NAC. 001-0314 00314 F

MANABI/EL CARMEN

EL CARMEN 1978



*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E133312222

SOLTERO IND. EACT

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS GARCIA CEDEÑO PROF. OCUP.

CLARA MARIA C PEÑA BRAVO

MANTA LLIDO DE LA MADRE 07/03/2012

07/03/2024

FECHA DE CADUCIDAD

FORMATO REN 4284908



*[Signature]*

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**036**

036 - 0272 1309295887

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 GARCIA PEÑA MARITZA ELIZABETH

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA TARQUI  
 MANTA PARROQUIA  
 CANTÓN CENTRO DE ZONA

*[Signature]*

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
A 130702722-5  
IRENE MARGARITA  
COLON  
6  
0223 F  
1966  
*hano*



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E434314442  
CASADO GEOVANNY J CEDEÑO ZAMBRANO  
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
JOSE ISAIAS ZAMBRANO ZAMBRANO  
ILDA MARGARITA ZAMBRANO  
PORTOVIEJO 27/04/2011  
27/04/2023  
REN 3834181



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ALTA POPULAR 07/05/2011

1307027225  
CÉDULA

IRENE

PORTOVIEJO  
CANTÓN  
PACHINCHE EN MEDIO  
ZONA  
*Mera*  
DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
A 1308128253  
IRVY JUVENAL  
PORTOVIEJO  
15  
18/01/2010



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E434314442  
CASADO IRENE MARGARITA ZAMBRANO  
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
CARLOS JUVENAL CEDEÑO ESPINOZA  
SERGIA MARGARITA ZAMBRANO SOS  
PORTOVIEJO 18/01/2008  
18/01/2010  
REN 0713685  
Mnb

CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

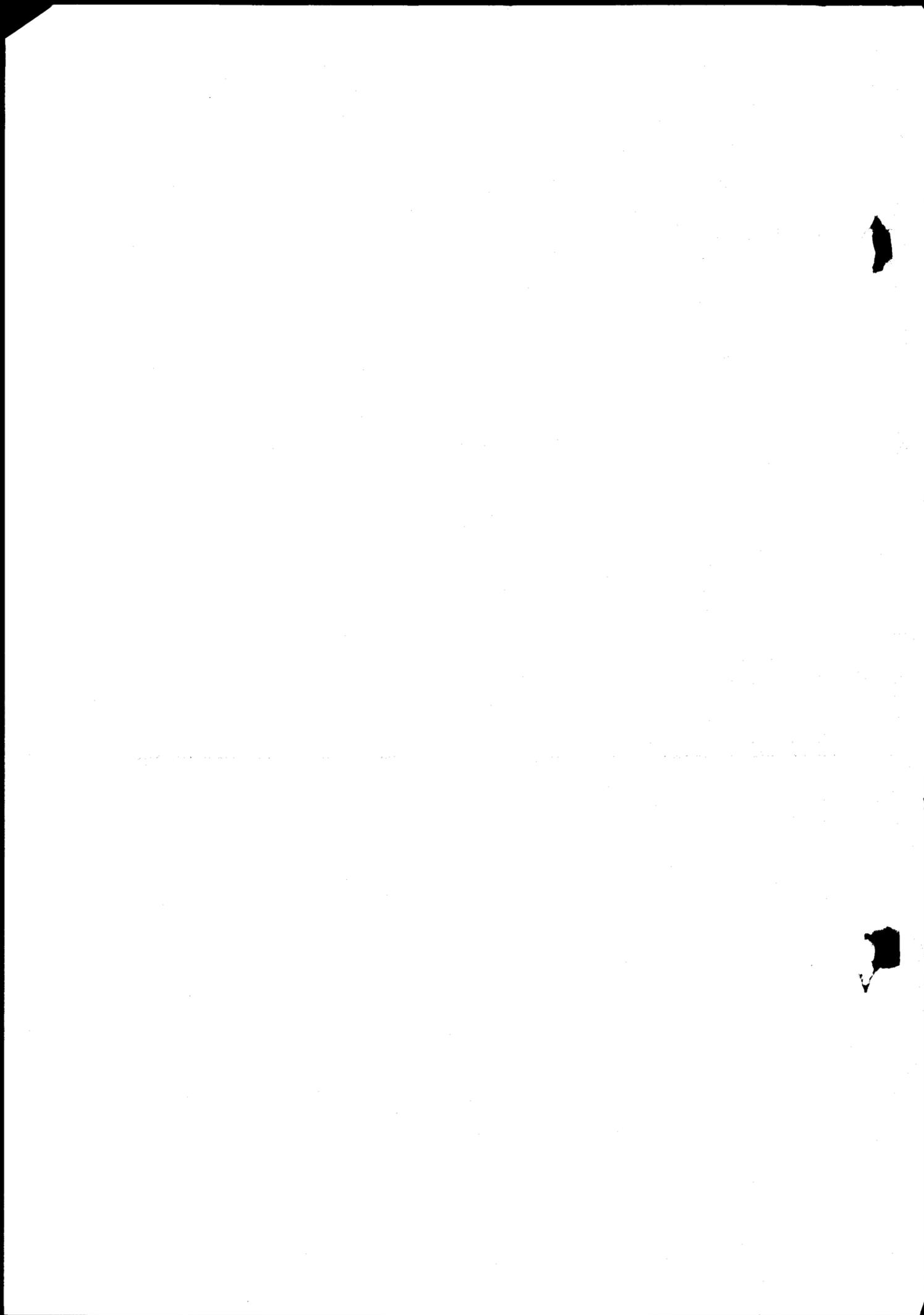
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ALTA POPULAR 07/05/2011

1308128253  
CÉDULA

IRVY

PORTOVIEJO  
CANTÓN  
PACHINCHE EN MEDIO  
ZONA  
*Irivy Juvenal*  
DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 130702722-5  
 ZAMBRANO ZAMBRANO IRENE MARGARITA  
 MANABI/PORTOVIEJO/COLON  
 06 MAYO 1966  
 004- 0015 00223 F  
 MANABI/PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO 1966

*Irene Zambrano*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E434314442  
 CASADO GEOVANNY J CEDENO ZAMBRANO  
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 JOSE ISAIAS ZAMBRANO ZAMBRANO  
 ILDA MARGARITA ZAMBRANO  
 PORTOVIEJO 27/04/2011  
 27/04/2023  
 REN 3834181



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

223-0002 NÚMERO  
 1307027225 CÉDULA

ZAMBRANO ZAMBRANO IRENE MARGARITA  
 MANABI PORTOVIEJO  
 PROVINCA CANTÓN  
 COLON PACHINCHE EN MEDIO  
 PARROQUIA ZONA

*Dabid Merca*  
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




CIUDADANO (A)

Este documento acredita que usted sufragó en el Referendum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CNE  
 CÉDULA 1308128253  
 CEDENO ZAMBRANO GEOVANNY JUVENAL  
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
 08 ABRIL 1974  
 002- 0298 00695 K  
 MANABI/PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO

*Geovanny Cedeno*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E434314442  
 CASADO IRENE J ZAMBRANO ZAMBRANO  
 PRIMARIA JOHANNES  
 CASOS JUVENAL CEDENO ESPINOZA  
 SERGIO MARGARITA ZAMBRANO SOSA  
 PORTOVIEJO 18/01/2008  
 18/01/2020  
 REN 0713685



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

120-0001 NÚMERO  
 1308128253 CÉDULA

CEDENO ZAMBRANO GEOVANNY JUVENAL  
 MANABI PORTOVIEJO  
 PROVINCA CANTÓN  
 COLON PACHINCHE EN MEDIO  
 PARROQUIA ZONA

*Jose Macias*  
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANO (A)

Este documento acredita que usted sufragó en el Referendum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

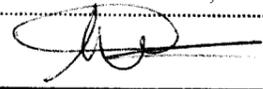
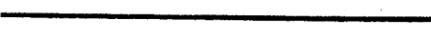
ESTAS 07 FOJAS ESTÁN .  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO,  
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO  
NUMERICO : 2013.13.08.04.P02030. DOY FE.- *ef*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

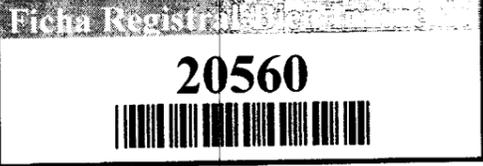
INGRESA: 4/03/13 5:00  
RETIRA: 6/03/13 3:00

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	130711802-9.
Clave Catastral	220370800.
Nombre:	Cedeno Zamban Davi y Corra Manta
Rubros:	
Impuesto Principal	_____
Solar no Edificado	_____
Contribucion Mejoras	_____
Tasa de Seguridad	_____
Reclamo:	Contratado de Avaluo.
	
Firma del Usuario	Fecha: 4/03/2013.
Informe Inspector:	
	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	SE REVIÓ LA CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO
	
Firma del Técnico	Fecha: 6/03/2013
Informe de aprobacion:	
	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20560:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de marzo de 2010*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2203708000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Inmueble ubicado en la Urbanización DIVINO NIÑO número UNO, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signado como lote número "OCHO", de la manzana "TREINTA Y NUEVE", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: En diez metros y calle cuatrocientos dos; POR ATRAS: En diez metros y lindera con lotes número siete; POR EL COSTADO DERECHO. En veinte metros y lote número diez; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lindera con lote número seis. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	153 26/01/1998	106
Compra Venta	Compraventa	2.180 13/09/2002	19.984

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 26 de enero de 1998**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **106** - Folio Final: **106**  
Número de Inscripción: **153** Número de Repertorio: **261**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 23 de septiembre de 1997**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

venta con exclusion de bienes, Los vendedores, estan representada por Elsy Clara Chavez Cevallos, diez lotes de terreno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la actual URBANIZACION DIVINO NIÑO I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados como lotes numeros Uno- dos- tres- cuatro- cinco- seis- siete- ocho- nueve- y diez de la Manzana treinta y nueve. con una superficie total de DOS MIL SESENTA Y UN METROS CATORCE CENTIMETROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00427356	Mero Egnita Lucelina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 13 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.984 - Folio Final: 19.994

Número de Inscripción: 2.180 Número de Repertorio: 4.206

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Sra. Egnita Lucelina Mero y Sr. Jose Valentín Mero Delgado, debidamente representados por el Abogado Victor Hugo Centeno Parrales, en su calidad de Mandatario.

Inmueble ubicado en la Urbanización DIVINO NIÑO número UNO, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signado como lote número "OCHO", de la manzana "TREINTA Y NUEVE, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: En diez metros y calle cuatrocientos dos; POR ATRAS: En diez metros y lindera con lotes número siete; POR EL COSTADO DERECHO. En veinte metros y lote número diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lindera con lote número seis. Teniendo una superficie total de D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07118024	Cedeño Zambrano Davi Paul	Soltero	Manta
Comprador	13-09295887	García Peña Maritza Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000010362	Mero Delgado Jose Valentin	Casado	Manta
Vendedor	13-00427356	Mero Egnita Lucelina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	153	26-ene-1998	106	106

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:11:09 del lunes, 04 de marzo de 2013

A petición de: *Sra. Maritza González Peña*

Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]*

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 20560

Página: 2 de 2



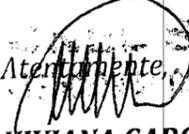
**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 4 de MARZO del 2013

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que la **SRA. GARCIA PEÑA MARITZA ELIZABETH con numero de cedula 130929588-7** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el mismo que no mantiene deuda pendiente en la Empresa.

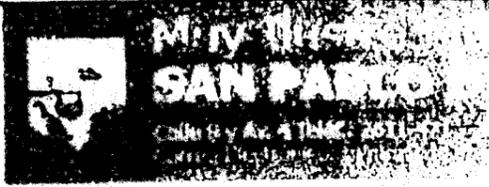
La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,  
  
**VIVIANA GARCIA MERA**  
**ATENCION AL CLIENTE**

S.M. Polideportiva Churumbato

33

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	_____
Clave Catastral	2203708000
Nombre	CEDENO ZAMBRANO DAVI Y GARCIA MARITZA
Rubros:	
Impuesto Principal	_____
Solar no Edificado	_____
Contribucion Mejoras	_____
Tasa de Seguridad	_____

Reclamo:

*Confundido*

*[Signature]*  
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Luis Vico. (CARGO: ANGELO RENDONCA RENDONCA)

*EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.*

Informe Inspector: SE CONSTA TERRENO BALDIO USICADO EN LA URB. "DIVINO NIÑO" # UNO SE ELIMINO CONSTRUCCION EN EL SISTEMA Y LA BASE TIPOBLE PASO DE (5045,368) A (4600,000)

*[Signature]*  
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

\_\_\_\_\_  
Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20560:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de marzo de 2010*

Parróquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2203708000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Inmueble ubicado en la Urbanización DIVINO NIÑO número UNO, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signado como lote número "OCHO", de la manzana "TREINTA Y NUEVE, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE: En diez metros y calle cuatrocientos dos;

POR ATRAS: En diez metros y lindera con lotes número siete;

POR EL COSTADO DERECHO. En veinte metros y lote número diez;

POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lindera con lote número seis.

Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA, En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	153 26/01/1998	106
Compra Venta	Compraventa	2.180 13/09/2002	19.984

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 26 de enero de 1998*

Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 106

Número de Inscripción: 153 Número de Repertorio: 261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 23 de septiembre de 1997*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

venta con exclusión de bienes. Los vendedores, estan representada por Elsy Clara Chavez Cevallos, diez lotes de terreno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la actual URBANIZACION DIVINO NIÑO I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados como lotes numeros Uno- dos- tres- cuatro- cinco- seis- siete- ocho- nueve- y diez de la Manzana treinta y nueve. con una superficie total de DOS MIL SESENTA Y UN METROS CATORCE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00427356	Mero Egnita Lucelina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta

*[Firma manuscrita]*



Inscrito el : viernes, 13 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.984 - Folio Final: 19.994

Número de Inscripción: 2.180 Número de Repertorio: 4.206

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Los cónyuges Sra. Egnita Lucelina Mero y Sr. Jose Valentín Mero Delgado, debidamente representados por el Abogado Victor Hugo Centeno Parrales, en su calidad de Mandatario.

Inmueble ubicado en la Urbanización DIVINO NIÑO número UNO, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signado como lote número "OCHO", de la manzana "TREINTA Y NUEVE, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: En diez metros y calle cuatrocientos dos; POR ATRAS: En diez metros y lindera con lotes número siete; POR EL COSTADO DERECHO. En veinte metros y lote número diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lindera con lote número seis. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07118024	Cedeño Zambrano Davi Paul	Soltero	Manta
Comprador	13-09295887	García Peña Maritza Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000010362	Mero Delgado Jose Valentin	Casado	Manta
Vendedor	13-00427356	Mero Egnita Lucelina	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	153	26-ene-1998	106	106

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:54 del viernes, 13 de abril de 2012

A petición de: *Sra. Maritza García Peña*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*  
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 17 Abril del 2012

### **CERTIFICACIÓN**

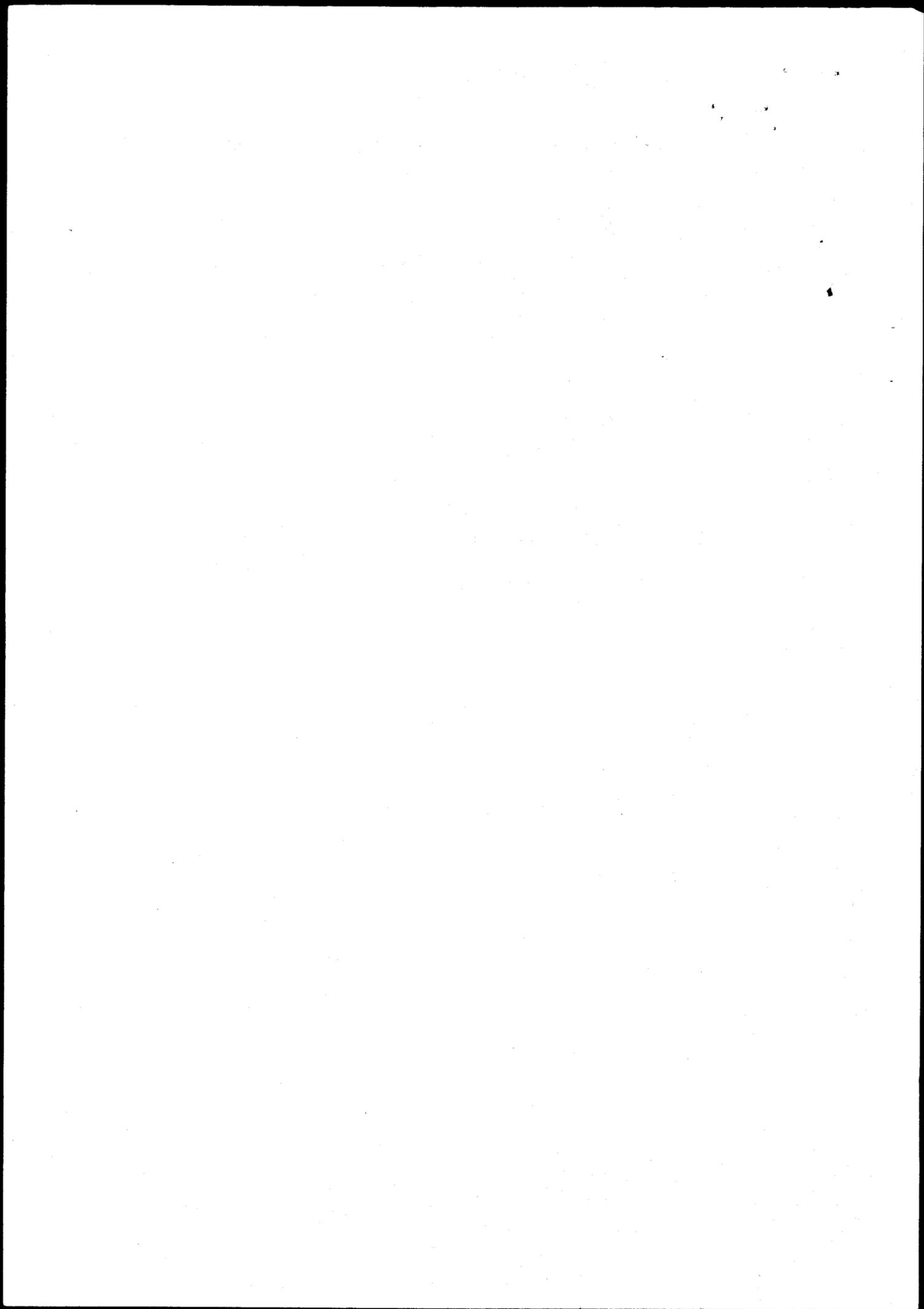
A petición de la interesada, tengo a bien de **CERTIFICAR**, que la Sra. **GARCIA PEÑA MARITZA ELIZABETH** con numero de cedula **130929588-7** se encuentra registrada en el sistema comercial SICO como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI, con numero de servicio **467225**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

EL interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Renato Álvarez.  
**ATENCION AL CLIENTE.**

**CNEEL S.A**  
**ATENCION AL CLIENTE**



3123-12

50964P

320-300

Domingo Nuyto #11

402

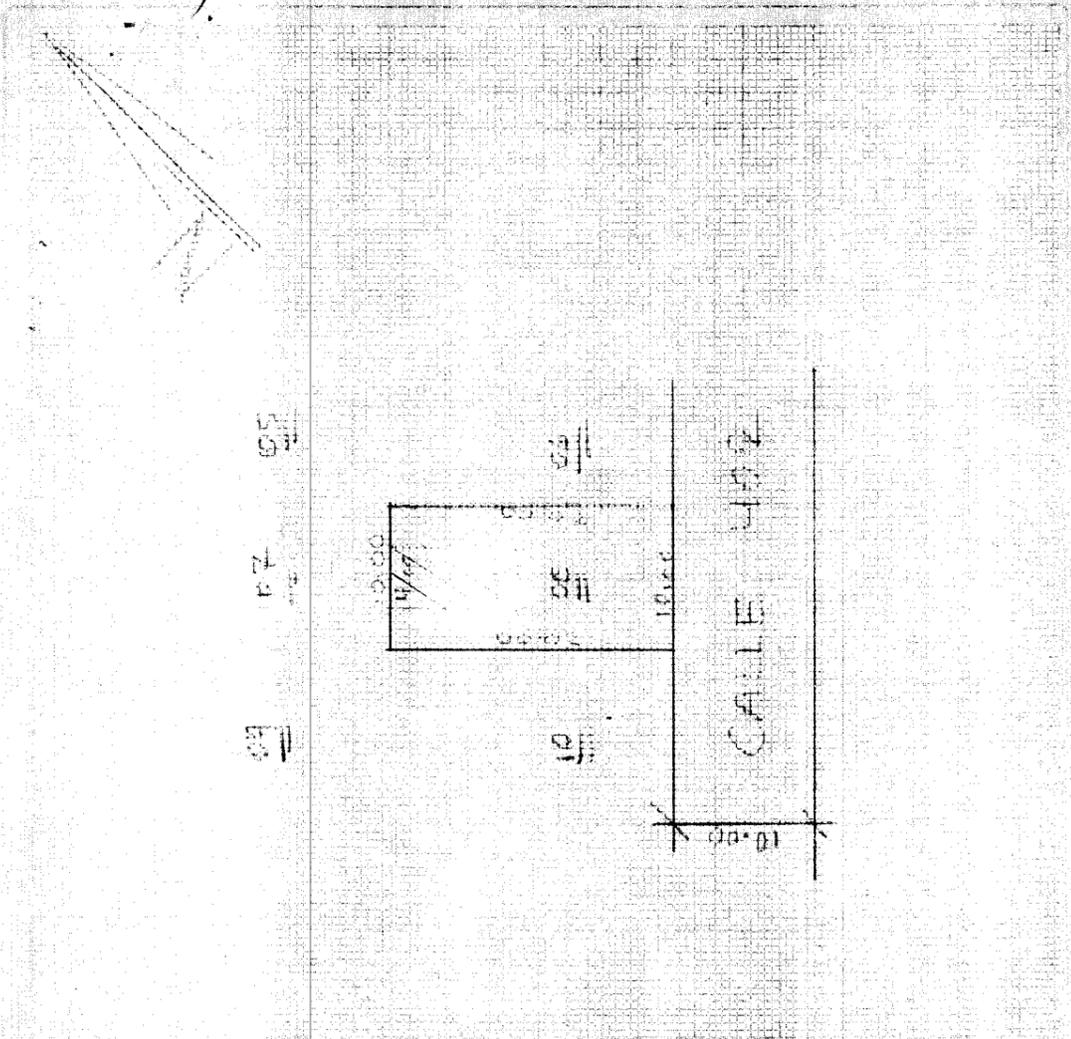
112 309

Lote 08

10 500

1 347 mda

(2) 0005

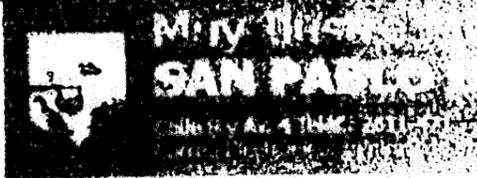
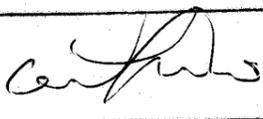


- EN SISTEMA O PARECE CONSTA  
 EN CADA, PERO POR INSPECCION  
 REALIZADA NO EXISTE  
 AGO/21/2012 LUIS V.



S.M. Polidominio Charrino

33

Dirección de Avaluos Catastro y Registros			
		FORMULARIO DE RECLAMO	
		No.	00000001
Cedula	_____		
Clave Catastral	2203708000		
Nombre:	CEDENO ZAMBRANO DANI Y GARCIA MARITZA		
Rubros:			
Impuesto Principal	_____		
Solar no Edificado	_____		
Contribucion Mejoras	_____		
Tasa de Seguridad	_____		
Reclamo:	_____		
			
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Luis Vico. (ARG. ANGEL RENDAZA RENDAZA)		
	EMETER CERTIFICADO DE AVALUO. Informe Inspector: SE CONSTA TERRENO BALDIO UBICADO EN LA URB. "DIVINO NIÑO" # UNO. SE ELIMINO CONSTRUCCION EN EL SISTEMA Y LA BASE TIPOBLE PASO DE (5045,368) A (4600,00)		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:	_____		
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20560:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de marzo de 2010*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2203708000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Inmueble ubicado en la Urbanización DIVINO NIÑO número UNO, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signado como lote número "OCHO", de la manzana "TREINTA Y NUEVE", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.  
 POR EL FRENTE: En diez metros y calle cuatrocientos dos;  
 POR ATRAS: En diez metros y lindera con lotes número siete;  
 POR EL COSTADO DERECHO. En veinte metros y lote número diez;  
 POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lindera con lote número seis.  
 Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.  
 SOLVENCIA, En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	153 26/01/1998	106
Compra Venta	Compraventa	2.180 13/09/2002	19.984

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 26 de enero de 1998**

Tomo: **1** Folio Inicial: **106** - Folio Final: **106**

Número de Inscripción: **153** Número de Repertorio: **261**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 23 de septiembre de 1997**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

venta con exclusion de bienes, Los vendedores, estan representada por Elsyé Clara Chavez Cevallos, diez lotes de terreno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la actual URBANIZACION DIVINO NIÑO I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados como lotes numeros Uno- dos- tres- cuatro- cinco- seis- siete- ocho- nueve- y diez de la Manzana treinta y nueve. con una superficie total de DOS MIL SESENTA Y UN METROS CATORCE CENTIMETROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00427356	Mero Egnita Lucelina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta



Inscrito el : viernes, 13 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.984 - Folio Final: 19.994

Número de Inscripción: 2.180 Número de Repertorio: 4.206

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Los cónyuges Sra. Egnita Lucelina Mero y Sr. Jose Valentín Mero Delgado, debidamente representados por el Abogado Victor Hugo Centeno Parrales, en su calidad de Mandatario.

Inmueble ubicado en la Urbanización DIVINO NIÑO número UNO, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signado como lote número "OCHO", de la manzana "TREINTA Y NUEVE, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: En diez metros y calle cuatrocientos dos; POR ATRAS: En diez metros y lindera con lotes número siete; POR EL COSTADO DERECHO. En veinte metros y lote número diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lindera con lote número seis. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07118024	Cedeño Zambrano Davi Paul	Soltero	Manta
Comprador	13-09295887	García Peña Maritza Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000010362	Mero Delgado Jose Valentin	Casado	Manta
Vendedor	13-00427356	Mero Egnita Lucelina	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	153	26-ene-1998	106	106

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:54 del viernes, 13 de abril de 2012

A petición de: *Sra. Marly García Pona*  
 Elaborado por: *Laura Carmelo Tigua Pincay*  
 130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 17 Abril del 2012

### **CERTIFICACIÓN**

A petición de la interesada, tengo a bien de **CERTIFICAR**, que la Sra. **GARCIA PEÑA MARITZA ELIZABETH** con numero de cedula **130929588-7** se encuentra registrada en el sistema comercial SICO como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI, con numero de servicio **467225**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

EL interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Renato Álvarez.  
**ATENCIÓN AL CLIENTE.**

**CNEEL S.A**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**